



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY No. 24682

“AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION”

Portal Municipal N° 44
Apartado 165 Teléf. 311723

AYACUCHO-PERU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1049 -2015-MPH/A



Ayacucho, 31 DIC. 2015

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 205-2015-AMPH/CM, de fecha 30-12-2015, sobre Modificación del Presupuesto en el nivel institucional, mediante crédito suplementario por incorporación de mayores recursos;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1023-2014-MPH/A de fecha 22-12-2014 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015;

Que, de acuerdo al reporte de ejecución de ingresos al 31 de diciembre 2015, se ha registrado ingresos en el rubro de financiamiento de Impuestos Municipales por S/. 8,215,156.89, y que en comparación al PIM 2015 que es S/. 8,056,623.00, la ejecución de ingresos ha superado en S/. 158,533.89;

Que, de acuerdo al reporte de ejecución de ingresos al 31 de diciembre 2015, se ha registrado ingresos en el rubro de financiamiento de Fondo de Compensación Municipal por S/. 19,227,305.09, y que en comparación al PIM 2015 que es S/. 17,953,933.00, la ejecución de ingresos ha superado en S/. 1,273,372.09;

Que, de acuerdo al reporte de ejecución de ingresos al 31 de diciembre 2015, se ha registrado ingresos en el tipo de recursos de Regalías Mineras por S/. 270,462.24, y que en comparación al PIM 2015 que es S/. 209,174.00, la ejecución de ingresos ha superado en S/. 61,288.24;



Que mediante Acuerdo de Concejo N° 205-2015-MPH/CM, el Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestal, en el nivel institucional, mediante crédito suplementario, por la incorporación de mayores recursos registrados al 31-12-2015;

Que, de acuerdo a la Ley 28411 “Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, en su Artículo 39° establece, que constituyen modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios, los mismos que se aprueban por Acuerdo de Concejo Municipal. Igualmente, así lo establece el Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EFEF/76.01 “Directiva para la ejecución Presupuestaria”;

Que, para incorporar los mayores ingresos registrados al 31-12-2015, es necesario modificar el presupuesto en el nivel institucional, mediante crédito suplementario por un total de S/. 1,493,196.00, de acuerdo al Anexo adjunto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/. 1,493,196.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados
 1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS
 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.5 OTROS INGRESOS
 1.9 SALDOS DE BALANCE
TOTAL INGRESOS

En Soles

158,534.00
 1,199,183.00
 104,994.00
 30,485.00

S/. 1,493,196.00

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Municipalidad Provincial de Huamanga

En Soles

CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PROYECTO: 2012307 PAVIMENTACION DE CALLES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

S/. 1,334,662.00
 1,334,662.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados

GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

S/. **158,534.00**
158,534.00

TOTAL GASTOS

S/. **1,493,196.00**

ARTÍCULO 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 3º. Notificación

Notificar el presente acto Resolutivo a los Organos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANEXO A LA RESOLUCION DE ALCALDIA 1049-2015-MPH/A

DETALLE	IMPUESTOS M	FONCOMUN A	FONCOMUN A	REGALIAS MINT	TOTAL
PROYECTO: 2012307 PAVIMENTACION DE CALLES (Cofinanciamiento)		824,073	449,300	61,289	1,334,662
ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (Contingencias)	158,534				158,534
TOTAL	158,534	824,073	449,300	61,289	1,493,196



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001553

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 31/12/2015
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYORES RECURSOS A DICIEMBRE 2015
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 31/12/2015

DOCUMENTO : 102 / R.A. 1049-2015-MPH/A

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
0108	2012307	4000075	19	041	0010													INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
		0009	0001164															PAVIMENTACION DE CALLES
		07	0															FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
		6	2.6															ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2															CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
				2.6.2.3														OTRAS ESTRUCTURAS
					2.6.2.3.2													INFRAESTRUCTURA VIAL
						2.6.2.3.2.5												COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES
TOTAL																0	1,273,373	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
07									FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
	1.4								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		1.4.1							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
			1.4.1.4						POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	
				1.4.1.4.5					FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
					1.4.1.4.5.1				FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
	1.5								OTROS INGRESOS	
		1.5.1							RENTAS DE LA PROPIEDAD	
			1.5.1.1						RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	
				1.5.1.1.1					INTERESES	
					1.5.1.1.1.1				INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	
	1.9								SALDOS DE BALANCE	
			1.9.1						SALDOS DE BALANCE	
				1.9.1.1					SALDOS DE BALANCE	
					1.9.1.1.1				SALDOS DE BALANCE	
TOTAL									0	1,273,373

